Parlamento Europeo aprueba normas para responder a ciberataques

La Habana, 6 de jul (RHC). El Parlamento Europeo aprobó las primeras normas comunitarias para mejorar la respuesta a los ciberataques, tras el respaldo de los Veintiocho en mayo.

Según informó el Legislativo en un comunicado, las medidas obligarán a las compañías europeas que ofrecen servicios esenciales, como agua, energía, transporte, banca y sanidad a tomar medidas para protegerse de posibles ataques a sus sistemas informáticos y a comunicar a las autoridades de eventuales incidentes.

Algunos proveedores de servicios digitales como los motores de búsqueda, comercio en línea y los servicios en la nube también tendrán que adoptar la iniciativa para garantizar la seguridad de su infraestructura.

La directiva entrará en vigor 20 días después de su publicación en el Diario Oficial de la Unión Europea. A partir de esa fecha, los gobiernos nacionales tendrán 21 meses para trasladarla a sus respectivas

legislaciones.

"Esta normativa fijará niveles comunes de seguridad e impulsará la cooperación entre países, lo que ayudará a evitar acciones contra infraestructura interconectada", señaló el ponente parlamentario del texto, el diputado conservador alemán Andreas Schwab.

De acuerdo con el comunicado, cada país deberá identificar a las empresas clave en su territorio, cuya interrupción de los servicios podría generar graves perturbaciones para la sociedad y la economía.

Además crearán una red de equipos para responder a eventuales ataques e incidentes, gestionar riesgos y fallos, discutir cuestiones de seguridad transfronteriza y desarrollar respuestas coordinadas.

La nueva reglamentación, que no se aplicará a micro y pequeñas empresas, también prevé el establecimiento de un "grupo de cooperación" para intercambiar información y asistir a los gobiernos nacionales en el desarrollo de sus herramientas de ciberseguridad.

Según informó la Eurocámara, la Agencia Europea de Seguridad en las Redes desempeñará un papel principal, particularmente en el tema de la cooperación.

El comisario europeo de Mercado Digital, Andrus Ansip, consideró que las medidas "crearán las condiciones adecuadas para que ciudadanos y empresas utilicen con confianza las herramientas, redes y servicios digitales".

De acuerdo con una reciente encuesta citada por la Comisión Europea, el 80 por ciento de las empresas en la región ha sufrido al menos un incidente de seguridad el pasado año, y a escala global estos ataques crecieron un 38 por ciento en 2015.

---

https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/99204-parlamento-europeo-aprueba-normas-para-responder-a-ciberataques

Radio Habana Cuba